



MENDOZA, **7 MAY 2018**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6697/18 caratulado: "*Directora de Carreras Musicales. Solicitud mesa examinadora especial "Flauta V" - Licenciatura en Flauta*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ivania RIOS ROMÁN, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "*Flauta V*".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "*Flauta V*" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Beatriz Elina PLANA; Vocales: Francisco Julio César LONIGRO, Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Andrea Verónica YURCIC y Roberto Antonio DI NARDO; Suplentes: Pablo Miguel SALCEDO y Mauro Heber RODRIGUEZ y, que evaluará el examen final de la alumna Ivania RIOS ROMÁN (Registro N° 25.123), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Flauta, el día ONCE (11) de junio de 2018, horario a confirmar en la Sala Chalo Tulián de la Nave Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día DIEZ (10) de mayo de 2018 a las 18:30, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **320**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO